



COMPañÍA DE TRANSPORTE PESADO "INTICARGA S.A."

RUC No. 1792007003001
Resolución Súper de Compañías No. 05 QIJ 3577 del 31-08-05
CAYAMBE-ECUADOR

Cayambe, 24 de Junio del 2014.

CARTA DE CESION DE ACCIONES

Señor
Adrian Roberto Ulcuango
GERENTE COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA
INTICARGA S.A.
Presente.

Señor Gerente

Yo, Jorge Cisneros Mesa con C. I. 1703927820; con esta fecha y para fines legales establecidos en la Ley de Compañías codificada le informa que ha procedido a ceder a favor del Señor
ADRIAN ROBERTO ULCUANGO MANANGON
Nacionalidad ecuatoriano, con C.I.1002764056 , **VEINTE Y CINCO (25) ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS** de US \$ 1.00 cada una.

Se deja expresa constancia que el cesionario, no adeuda cantidad alguna por esta transacción, cuyo valor ha sido cubierto totalmente y que dichas acciones vendidas forman parte del Capital Pagado de la Compañía de Transporte de Carga "INTICARGA S.A.", por lo que declaramos la transferencia legalmente perfeccionada en esta fecha y sin lugar a reclamo posterior.

Firmamos en unidad de acto y por duplicado junto con el Cesionario. Usted, señor Gerente se dignara registrar esta transferencia de acciones en los libros y títulos correspondientes, así como también comunicara oportunamente a la Superintendencia de Compañías


CEDENTE
C.I. 170392782-0

f) 
CESIONARIO
C.I. 100276405-6

F)
CEDENTE (Conyugue)
C.I.



COMPañÍA DE TRANSPORTE PESADO "INTICARGA S.A."

RUC No. 1792007003001
Resolución Súper de Compañías No. 05 QIJ 3577 del 31-08-05
CAYAMBE-ECUADOR

Cayambe, 24 de Junio del 2014.

CARTA DE CESION DE ACCIONES

Señor
Adrian Roberto Ulcuango
GERENTE COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA
INTICARGA S.A.
Presente.

Señor Gerente

Yo, Jorge Cisneros Mesa con C. I. 1703927820; con esta fecha y para fines legales establecidos en la Ley de Compañías codificada le informa que ha procedido a ceder a favor del Señor
ADRIAN ROBERTO ULCUANGO MANANGON
Nacionalidad ecuatoriano, con C.I.1002764056 , **VEINTE Y CINCO (25) ACCIONES**
ORDINARIAS Y NOMINATIVAS de US \$ 1.00 cada una.

Se deja expresa constancia que el cesionario, no adeuda cantidad alguna por esta transacción, cuyo valor ha sido cubierto totalmente y que dichas acciones vendidas forman parte del Capital Pagado de la Compañía de Transporte de Carga "INTICARGA S.A.", por lo que declaramos la transferencia legalmente perfeccionada en esta fecha y sin lugar a reclamo posterior.

Firmamos en unidad de acto y por duplicado junto con el Cesionario. Usted, señor Gerente se dignara registrar esta transferencia de acciones en los libros y títulos correspondientes, así como también comunicara oportunamente a la Superintendencia de Compañías


CEDENTE
C.I. 170392782-0

f) 
CESIONARIO
C.I. 100276405-6

F)
CEDENTE (Conyugue)
C.I.



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO "INTICARGA S.A."

RUC No. 1792007003001
Resolución Súper de Compañías No. 05 QIJ 3577 del 31-08-05
CAYAMBE-ECUADOR

Cayambe, 24 de Junio del 2014.

CARTA DE CESION DE ACCIONES

Señor
Adrian Roberto Ulcuango
GERENTE COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA
INTICARGA S.A.
Presente.

Señor Gerente

Yo, Jorge Cisneros Mesa con C. I. 1703927820; con esta fecha y para fines legales establecidos en la Ley de Compañías codificada le informa que ha procedido a ceder a favor del Señor
ADRIAN ROBERTO ULCUANGO MANANGON
Nacionalidad ecuatoriano, con C.I.1002764056 , **VEINTE Y CINCO (25) ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS** de US \$ 1.00 cada una.

Se deja expresa constancia que el cesionario, no adeuda cantidad alguna por esta transacción, cuyo valor ha sido cubierto totalmente y que dichas acciones vendidas forman parte del Capital Pagado de la Compañía de Transporte de Carga "INTICARGA S.A.", por lo que declaramos la transferencia legalmente perfeccionada en esta fecha y sin lugar a reclamo posterior.

Firmamos en unidad de acto y por duplicado junto con el Cesionario. Usted, señor Gerente se dignara registrar esta transferencia de acciones en los libros y títulos correspondientes, así como también comunicara oportunamente a la Superintendencia de Compañías


CEDENTE
C.I. 170392782-0

f) 
CESIONARIO
C.I. 100276405-6

F)
CEDENTE (Conyugue)
C.I.